

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 280 Jueves 23 de noviembre de 2023 Sec. V-B. Pág. 56803

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34946 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0277/2022, con destino a riego, en el término municipal de Adrada de Haza (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de Viñadrada, S.L. (B42219766) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Adrada de Haza (Burgos), por un volumen máximo anual de 11.934,43 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,72 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,15 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de noviembre de 2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Viñadrada, S.L. (B42219766)

Tipo de uso: Riego por goteo de 17,6141 ha de cultivos leñosos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m3): 11.934,43

Volumen máximo mensual (m3): 4.893,12

Caudal máximo instantáneo (I/s): 7,72

Caudal medio equivalente (l/s): 1,15

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400042 – Interfluvio Riaza-Duero.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 17 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230044600-1